

DECRETO ALCALDICIO - Nº 1214

Casablanca, 13 de abril del 2012.-

VISTOS:



1.-La necesidad de contar con fondos mínimos para solventar pequeños gastos que se produjeran con ocasión del ejercicio de la función educacional de la escuela Arturo Echazarreta Larraín.-

2.- Lo informado por la Directora de Educación, en Memorándum Nº 069 de fecha 5 de abril del 2012.-

3.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 10,12 y 63 de la Ley Nº 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:



I.-Autorízase gastos menores por un monto de \$80.000 mensuales de abril a diciembre 2012, para el financiamiento que se señala en la escuela Arturo Echazarreta Larraín.-

II.-Páguese la suma de \$80.000 mensuales, a favor de la Inspectora General de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín doña **AMELIA ESTERLINA CUBILLOS MIRANDA**, cédula de identidad Nº8.489.825-2, debiendo éste rendir mensualmente cuenta detallada de la inversión de los fondos como requisito previo a la reposición mensual de estos.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al Subtítulo 22 Ítem 12 Asignación 002 "Gastos Menores" del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/ENV/vo



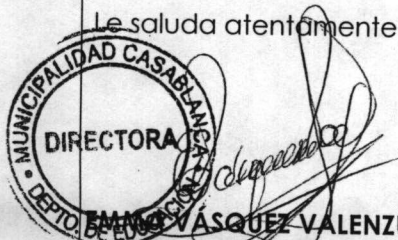
MEMORANDO N° 069/2012

Para	SRA. VIVIANA ALCAINO VERA UNIDAD JURIDICA DE EDUCACION
De	SRA. EMMA VASQUEZ VALENZUELA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
Fecha	05 DE ABRIL DE 2012
Referencia	ELABORAR DECRETO CAJA GASTOS MENORES

Por medio del presente solicito a Ud., elaborar decreto de Caja Gastos Menores de las siguientes establecimientos educacionales:

- 1.- Liceo Manuel de Salas, por un monto de \$ 150.000
- 2.- Esc. Manuel Bravo Reyes, por un monto de \$ 100.000
- 3.- Esc. Domingo Ortiz de Rozas, por un monto de \$ 80.000
- 4.- Esc. Humberto Moath, por un monto de \$ 80.000
- 5.- Esc. Arturo Echazarreta Larraín, por un monto de \$ 80.000
- 6.- Microcentro, Sr. Norman Serey Beltran, por un monto de \$ 20.000

Le saluda atentamente.,



EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora Departamento de Educación
I. Municipalidad de Casablanca
Correo: evasquezv@e-casablanca.cl
jgualco@e-casablanca.cl
Anexo: 447 / 463

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica Educación .
- 2.- ARCHIVO DAEM

IMPUTACION: 22-12-002 "Gastos Menores"